

**OTROS SUJETOS EMISORES****CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE BARCELONA**

**ANUNCIO sobre ampliación del plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria pública de ayudas para el desarrollo de planes de implantación de soluciones basadas en tecnología *blockchain*, en el marco del Programa TICCámaras 2022.**

Fondo Europeo de Desarrollo Regional    Una manera de hacer Europa

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Barcelona informa de la ampliación del plazo de presentación de solicitudes de la Convocatoria Pública de ayudas para el desarrollo de planes de implantación de soluciones basadas en tecnología blockchain, en el marco del Programa TICCámaras 2022 financiado en un 50% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea, para pymes y autónomos de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Barcelona, que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE.

El anuncio de dicha convocatoria fue publicado en este Diario el pasado 28 de julio de 2022 (número 8719).

La Cámara de Comercio de Barcelona comunica la ampliación de plazo de presentación de solicitudes: El plazo para la presentación de solicitudes se amplía, finalizando dicho plazo el día 14 de octubre de 2022 a las 12:00 (o hasta agotar presupuesto).

Barcelona, 9 de septiembre de 2022

Xavier Coronas Guinart

Secretario general

(22.252.036)